



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA N° 3520-6-L117
"ADQUISICIÓN TOLDOS PLEGABLES METÁLICOS COMUNA DE
DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO. N° 0723

DALCAHUE, Abril 06 de 2017

VISTOS: El Informe de Propuesta Pública de fecha 29/03/2017, el Acta de Apertura de fecha 29/03/2017 correspondiente a la Licitación N° 3520-6-L117 del Portal Mercado Público, el Decreto Alcaldicio N° 0629 de fecha 21/03/2017 en donde se llama a Licitación, se aprueban bases administrativas, términos técnicos de referencia y formatos y se nombra funcionario responsable de la propuesta; el ingreso N°109837 de fecha 28 de Febrero de los fondos del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes por el proyecto "Potenciando Nuestra Feria Artesanal Dalcahuina"; La ley N°19.886 de Compras Públicas y Reglamento, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Propuesta Pública "Adquisición Toldos Plegables Metálicos Comuna de Dalcahue", a:

SEPÚLVEDA Y VIENNE DISEÑADORES ASOCIADOS LIMITADA

RUT N° 79.931.610-4

2.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Transparencia**
- Oficina de Partes.
- Cultura

SHJ/CIVG/YCIG/gapa.